Las Malvinas
son argentinas

CONSEJO DIRECTIVO

REUNION Nº 10 ACTA Nº 10

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

Presidida por la Sra. Decana de la Facultad de Bioquímica y
Ciencias Biológicas: Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI
Secretaria Administrativa Téc. Adriana Noemí VIDAECHEA

-----Siendo las quince horas cinco minutos del día miércoles tres de agosto de dos mil veintidós, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, convocado por Resolución Nº 264/22 y presidido por la Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI, con la asistencia de los Consejeros y Consejeras que a continuación se citan:

Dra. Emilce de los Ángeles MENDEZ	
Dra. Olga Beatriz AVILA	
Dra. María Silvia CAMARA	Ausente con aviso
Dr. Horacio Antonio IRAZOQUI	
Dr. Alberto Álvaro IGLESIAS	
Mag. Germán Alfredo BOERO	
Dra. Ma. Eugenia Guadalupe D'ALESSANDRO	
Dra. Laura KASS	
Esp. Cecilia Ángeles SERRA	
Bioq. María Inés GARCIA	
Téc. María Luz TORRES	
Bioq. Sergio Daniel GONZALEZ	Ausente con aviso
Lic. Jaquelina Vanesa TREVISAN	
Lic. Macarena Jorgelina SANTA CRUZ	Ausente con aviso
Bioq. Cristhian Alberto BROGUET	Ausente con aviso
Antonella María KROHLING	
Joaquín José Francisco CHARVEY NÚÑEZ	
Sofía Milagros PONTONI	
Matías PALMERO	
Carolina ACOSTA	Ausente con aviso
Aylen Jaquelina ZAPATA	
Téc. Enrique Alberto RUIZ	

-----Luego de registrar la asistencia y con quórum reglamentario se da comienzo a la Décima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo. La señora Decana abre la reunión dando la bienvenida a los asistentes y comienza con el tratamiento del primer punto del orden del día: Consideración del Acta N° 9 de la novena sesión ordinaria del año 2022, la que fue enviada a los Consejeros y las Consejeras por correo electrónico. Sometida a consideración, resulta Aprobada por unanimidad.
-----Seguidamente se procede con el tratamiento del segundo punto: Asuntos Entrados. Se da lectura por Prosecretaría:
Expte. REC-1110550-22: Resolución A.U. Nº 1, de fecha 7 de julio de 2022, por la que se aprueban las Actas correspondientes a las Sesiones anteriores Ordinaria y Especial (1° de julio de 2021 y 10 de diciembre de 2021, respectivamente). Tomado conocimiento.
Expte. REC-1110550-22: Resolución A.U. Nº 2, de fecha 7 de julio de 2022, por la que se constituyen las Comisiones Internas de la Asamblea Universitaria. Tomado conocimiento.
Expte. REC-1111878-22: Resolución A.U. Nº 3, de fecha 7 de julio de 2022, por la que se aprueba la Memoria Anual de la Universidad correspondiente al ejercicio 2021. Tomado conocimiento.
Expte. REC-1119566-22: Resolución Rectoral Nº 4892, de fecha 28 de julio de 2022, por la que se incrementa a Dieciséis Mil Pesos ($ 16.000,00) el monto de las Becas de Apoyo a Programas Institucionales (B.A.P.I.) para el máximo de veinte (20) horas semanales, a partir del 1º de agosto de

2022. Tomado conocimiento.
Expte. REC-1120043-22: Resolución Rectoral Nº 4897, de fecha 29 de julio de 2022, por la que se dispone la apertura del proceso de Presupuesto Participativo correspondiente a la 6º. Edición. Tomado conocimiento.
Expte. REC-1119501-22: Resolución Rectoral Nº 4904, de fecha 29 de julio de 2022, por la que se dispone que podrán reinscribirse entre el 1º y el 19 de agosto de 2022, los estudiantes inscriptos a carreras dictadas en las Facultades de Bioquímica y Ciencias Biológicas, de Ciencias Agrarias, de Ciencias Jurídicas y Sociales, de Ciencias Veterinarias, de Humanidades y Ciencias, de Ingeniería y Ciencias Hídricas y de Ingeniería Química, como así también en el Centro Universitario Reconquista-Avellaneda y en el Instituto Superior de Música, que por aplicación de lo establecido por el artículo 4º de la Resolución “C.S.” nº 489/16 y su modificatoria dispuesta por Resolución “C.S.” Nº 175/22, fueron dados de baja. Tomado conocimiento.
Expte. FBCB-1115941-22: Resolución Decanal Nº 236, de fecha 6 de julio de 2022, por la que se limita, a partir del 1° de julio de 2022, la licencia sin goce de haberes por incompatibilidad acordada oportunamente al Lic. Esteban Edgardo KOZIOL en el cargo de Ayudante de cátedra (ordinario) dedicación Semiexclusiva, con desempeño de funciones en las asignaturas "Metodología de la Investigación", "Taller Sanitario" y "Trabajo Final" de las carreras de Licenciatura en Saneamiento Ambiental, Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Tecnicatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo. Tomado conocimiento.
Expte. FBCB-1120227-22: Dra. María Silvia CÁMARA, solicita licencia por razones particulares por el término de seis meses, como Consejera por el claustro de profesores titulares y asociados ante el Consejo Directivo de esta Facultad. Aprobado por unanimidad.
Expte. FBCB-1107765-22: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de Doctorado en Educación en Ciencias Experimentales del Mg. Obertal DA SILVA ALMEIDA. La Consejera KASS solicita el tratamiento sobre tablas de los puntos 9 y 10.
Expte. FBCB-1105555-22: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de Doctorado en Educación en Ciencias Experimentales del Lic. Mauro Sebastián PORCEL DE PERALTA. Apoyada la moción, se reservan los asuntos 9 y 10 para su tratamiento sobre tablas.
Expte. FBCB-1115560-22: Aldana Laura AMEIGEIRAS, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología. La Consejera GARCIA solicita el tratamiento sobre tablas de los puntos 11 al 69.
Expte. FBCB-1115308-22: Giuliana TOSAR, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.
Expte. FBCB-1115107-22: Mariana Beatriz BEDINI, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1114748-22: Franca Nerea OSTTI, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1092280-21: Ivana Isabel MARTINEZ CABAÑA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1092841-21: María Laura OVIEDO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1116466-22: María Fany EFRON, solicita diploma de Técnica en Podología.
Expte. FBCB-1115070-22: Shirley Rocío LOSTE, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1114367-22: Franco LOBOS, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1114272-22: Juan Damián LORZA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1112970-22: Natanael Tomás MIGNACCO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1115805-22: María Laura RUIZ, solicita diploma de Técnica en Podología.
Expte. FBCB-1111308-22: Santiago Martín CHELINI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1109996-22: Janet Aylén SAEZ, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1104590-22: Vanesa Victoria ROMERO ROA, solicita diploma de Licenciada en

Enfermería.
Expte. FBCB-10822242-21: Juan Pablo BIZZERA, solicita diploma de Técnico en Seguridad contra Incendios.
Expte. FBCB-1113774-22: María Paula CAINO, solicita diploma de Licenciada en Educación Física.
Expte. FBCB-1113333-22: Hugo Sebastián MIÑO, solicita diploma de Licenciado en Educación Física.
Expte. FBCB-1117399-22: Lucía Natalia SOSA, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1115460-22: Valeria Jorgelina RODRIGUEZ, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1114934-22: Carolina CHAVES, solicita diploma de Licenciada en Educación Física.
Expte. FBCB-1113820-22: Elda Rossana GREINER, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1113748-22: Patricia Fabiana GOMEZ, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1112987-22: Lorena Paola ROMERO, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1117991-22: Sofía Lara SOUTULLO, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1118301-22: Constanza WINKLER, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1118173-22: Pablo Hernán CARLETTI, solicita diploma de Licenciado en Nutrición.
Expte. FBCB-1117820-22: Ailín ALMIRÓN, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1115373-22: Florencia SABBATINI, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1115318-22: María Ayelén GONZÁLEZ, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1105442-22: Macarena del Valle ROLLE, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1100496-22: Natalia Verónica FRANCO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1117261-22: Paula Andrea OCHOA DELAVEDOBA, solicita diploma de Técnica en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
Expte. FBCB-1116262-22: Nicolás Matías SABBATINI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1116219-22: Patricio ORNO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1111252-22: Mirella SCALONI, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1080839-21: Andrea Verónica VERA, solicita diploma de Técnica en Estadísticas de Salud.
Expte. FBCB-1118509-22: Cynthia Ailén BORDET, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1117992-22: Ana Paula SPERANZA, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1117987-22: Sofía TORRES, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1117648-22: Yohana María CACERES, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1118257-22: Agustina Itatí VIOLA, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1118233-22: Mariana Daniela SCERUTTI, solicita diploma de Licenciada en Educación Física.
Expte. FBCB-1113325-22: Federico José Gabriel LUQUE, solicita diploma de Licenciado en Educación Física.
Expte. FBCB-1111764-22: Mirta Inés VALDEZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1109725-22: Magdalena María Silvana FLEITAS, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1118972-22: Bruno ACOSTA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1119393-22: Luciano Andrés GUDIÑO LEMA, solicita diploma de Licenciado en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1119354-22: Josefina María GALVÁN, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.

Expte. FBCB-1118092-22: Victoria Noelia CASTRO, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1109595-22: Facundo ROLDÁN, solicita Diploma de Licenciado en Biotecnología.
Expte. FBCB-1115587-22: Jonatan Efren MUSSIN, solicita diploma de Licenciado en Biotecnología.
Expte. FBCB-1119371-22: María del Rosario GRABRE, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1116222-22: María Eugenia ESCALANTE, solicita diploma de Licenciada en Administración de Salud.
Expte. FBCB-1111739-22: Carlos Nicolás D'AGOSTO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1109567-22: Viviana Beatriz BRUNO, solicita diploma de Licenciada en Podología.
Expte. FBCB-1094089-22: María Eugenia RODRIGUEZ, solicita diploma de Doctora en Ciencias Biológicas.
Expte. FBCB-1103198-22: Laura Leilén COCITO, solicita diploma de Doctora en Ciencias Biológicas.
Expte. FBCB.1110718-22: Rafael César BUSTOS, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Apoyada la moción por el resto de los Consejeros, se reservan los asuntos 11 al 69 para su tratamiento sobre tablas.

-----Acto seguido se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: Asuntos entrados con despacho de Comisión. Se da lectura por Prosecretaría:
La señora Decana propone que los asuntos 1 a 3 se traten en bloque por referirse a dictámenes de concursos de Ayudante Alumno:
Expte. FBCB-1056165-21: Dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Alumno, con funciones en las asignaturas “Química Orgánica I” y “Química Orgánica II” de las carreras de Bioquímica y Licenciatura en Biotecnología, y “Química Orgánica” de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
Expte. FBCB-1078109-21: Dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Alumno, con funciones en la asignatura “Seguridad en Laboratorios” de las carreras de Bioquímica, Licenciatura en Biotecnología y Licenciatura en Nutrición.
Expte. FBCB-1082877-21: Dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Alumno en la cátedra de Microbiología General, con funciones en las asignaturas “Microbiología General” de las carreras de Bioquímica y Licenciatura en Biotecnología y “Microbiología de los Alimentos” de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
En todos los casos, las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aprobar el dictamen unánime del Jurado y en el asunto 3, designar a Federico Miguel PRIETO FABRE en el cargo y funciones mencionados. Aprobado por mayoría, con la abstención del Consejero PLAMERO en el asunto 1.
Expte. FBCB-1114845-22: Dra. Vanina Elizabet MARQUEZ, solicita se proceda al llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante Alumno con desempeño de funciones en la Asignatura Microbiología Sanitaria y Ambiental de la carrera de Licenciatura en Saneamiento Ambiental de la Escuela Superior de Sanidad “Dr. Ramón Carrillo”.
Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren acceder a lo solicitado. Aprobado por unanimidad.
Expte. FBCB-1115071-22: Secretaría Académica solicita la designación interina de la Ing. Elisabet WALKER, en un cargo de Profesora Adjunta dedicación Simple, con desempeño de funciones en la asignatura “Teledetección y SIG” de la carrera de Licenciatura en Saneamiento Ambiental.
Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren designar interinamente a la Ing. Elisabet WALKER, en el cargo y funciones mencionados. Aprobado por unanimidad.
Expte. FBCB-1115900-22: Dra. Delfina Adela RÉ, eleva la renuncia a partir del 1º de agosto de 2022, en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos dedicación Simple (interino), con desempeño de funciones en la cátedra de Biología Celular y Molecular.
Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aceptar la renuncia

presentada por la Dra. Delfina Adela RÉ en el cargo y funciones mencionados. Aprobado por unanimidad.
Expte. FBCB-1116960-22: T.O. María de los Milagros DEMIRYI, presenta la renuncia condicionada según lo dispuesto por el Decreto 8820/62, a partir del 1º de julio de 2022, en sus cargos de Jefa de Trabajos Prácticos dedicación Simple (ordinario) y Jefa de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva (ordinario).
Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aceptar la renuncia condicionada presentada por la T.O. María de los Milagros DEMIRYI en los cargos y funciones mencionados. Aprobado por unanimidad.
Los asuntos 8 y 9 se tratan en bloque por ser licencias docentes:
Expte. FBCB-1115622-22: Dr. Nicolás Ignacio NEUMAN, solicita licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía, en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple (ordinario) con desempeño de funciones en el Departamento de Física, a partir del 1º de julio de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023.
Expte. FBCB-1118370-22: Lic. Sonia Soledad ALEGRE, solicita licencia sin goce de haberes por razones particulares, en el cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple (contrato), con desempeño de funciones en el Departamento de Matemática, a partir del 1º de agosto de 2022 y hasta el 31 de enero de 2023.
En ambos casos, las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren acceder a lo solicitado. Aprobados por unanimidad los asuntos 8 y 9.
Expte. FBCB-1116252-22: Dra. Marina ETCHEVERRIGARAY, opta por continuar en actividad hasta la edad de setenta (70) años según los alcances de la Resolución CS N° 532/10, en el cargo de Profesora Titular dedicación Simple (contrato), con desempeño de funciones en la cátedra de Inmunología Básica.
Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren avalar la solicitud de continuidad presentada por la Dra. Marina ETCHEVERRIGARAY en el cargo y funciones mencionados. Aprobado por unanimidad.
Expte. FBCB-1115651-22: Dra. Graciela GAMINARA eleva propuesta de Curso de Posgrado de Actualización y Perfeccionamiento denominado “Prácticas recomendadas en atención temprana”, de carácter teórico práctico, modalidad virtual, bajo la dirección de la Dra. Margarita CAÑADAS PÉREZ.
Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugieren aprobar el curso mencionado. Aprobado por unanimidad.
Expte. FBCB-1043547-20: Secretaría de Posgrado eleva el dictamen del Jurado designado por Resolución CD Nº 248/21, que intervino en la defensa de Tesis “La epistemología en la formación de los profesores del área de ciencias naturales en la Provincia de Santa Fe desde la recuperación de la democracia” desarrollada por la Mag. Andrea PACÍFICO para acceder al título de Doctora en Educación en Ciencias Experimentales.
La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de “Doctora en Educación en Ciencias Experimentales” a la Mag. Andrea PACÍFICO. Aprobado por unanimidad.
Los asuntos 13 y 14 son designaciones de alumnos en actividades de formación extracurricular y se tratan en bloque:
Expte. N° FBCB-1118783-22: Propuesta de designación de Nicolas Camilo BOTTARO, alumno de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en investigación y desarrollo en la cátedra de Microbiología General, por el término de doce (12) meses, sobre el tema “Caracterización y fermentación controlada de aislamientos de Bacillus con potencial probiótico en nutrición animal”, bajo la Dirección de la Dra. Silvia Mercedes ZACARÍAS y la Asistencia de la Dra. Patricia Graciela BURNS.
La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere avalar lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de Nicolás Camilo BOTTARO.
Expte. N° FBCB-1118778-22: Propuesta de designación de Emilia Elena RUHL, alumna de la carrera de Bioquímica, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en investigación y desarrollo en la cátedra de Microbiología General, por el término de seis (6) meses, sobre el tema “Evaluación de la respuesta de lactobacilos a factores tecnológicos de interés para el desarrollo de cultivos con potencial

probiótico", bajo la Dirección de la Lic. Emilia Liza HICK y la Asistencia de la Mg. María Celia VACCARI.
La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere avalar lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de Emilia Elena RUHL. Aprobados por unanimidad los asuntos 13 y 14.
Expte. FBCB-1077542-21: José Cayetano BUDE, alumno de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, eleva el informe final de la actividad de investigación y desarrollo realizada en el Instituto de Salud y Ambiente del Litoral (ISAL-UNL-CONICET), sobre el tema "Efectos de los filtros solares sobre procesos críticos de la gestación: enfoque in vitro", bajo la Dirección de la Dra. María Laura ZENCLUSSEN.
La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere aprobar el informe mencionado. Aprobado por unanimidad.

-----Acto seguido se pasa a tratar el punto 4 del orden del día: Asuntos Varios. Solicita la palabra el Consejero PALMERO para expresar: "Buenas tardes a todos y todas los y las presentes, señora Decana y demás miembros del Consejo. En primer lugar, celebrar que nos volvemos a encontrar luego del receso de invierno, esperamos que nos haya permitido a todos y todas recargar energías para lo que nos resta del año y trabajar mucho más en este período que comienza. En particular queremos hacer mención a dos acontecimientos que marcan nuestra historia, que nos parece importante rememorar, por un lado, que hace unos días se cumplieron 54 años de uno de los episodios más repudiables de la historia argentina. El 29 de julio de 1966, por orden del entonces gobierno de facto del General Juan Carlos Onganía, se decidió intervenir las universidades y reprimir a estudiantes y profesores que reclamaban en defensa de la autonomía universitaria. Esa noche, conocida luego como "la noche de los bastones largos", que implicó no sólo la intervención de las universidades nacionales, sino también la "depuración" académica. Es decir, expulsar a cualquier tipo de oposición que realizara alguna actividad dentro de aquellos establecimientos educativos. Como consecuencia, más de 700 académicos fueron obligados a abandonar sus puestos de trabajo y, muchos de ellos, se exiliaron en el exterior. Nos parece importante traer este momento ya que una de las cosas más importantes que tenemos como universidad pública es nuestra autonomía y jamás hay que olvidar que se defiende y que momentos como este nunca nos pueden volver a ocurrir. Por otro lado, y cambiando un poco el tema, mencionar que esta semana, desde el 1 al 7 de agosto, se celebra la semana mundial de la lactancia materna, una práctica con la que toda la comunidad debe comprometerse, y en especial la comunidad académica que contamos con la responsabilidad de difundir conocimientos en pos del bien común. Sabemos que la leche materna está perfectamente diseñada para las necesidades nutricionales e inmunológicas del niño y la niña y ayuda a prevenir las infecciones. La lactancia materna promueve el vínculo entre la madre y su bebé, independientemente del entorno, y proporciona seguridad alimentaria al infante, desde el principio de su vida, contribuyendo a la seguridad alimentaria de toda la familia. Por todo esto, aprovecho para mencionar que desde el MNR presentamos hace unas semanas dos proyectos relacionados con la lactancia y los cuidados, que son "Creación de Lactario para la FBCB-ESS" y adherimos al pedido realizado por docentes e investigadores de nuestra comunidad educativa que reconocen que hoy es una necesidad para todas las mujeres en período de lactancia. Y además de esto, proponemos la "Implementación de cambiadores" en los baños de mujeres y varones, aquellos que se encuentren en período de crianza y cuidados. Esperamos que dentro de poco podamos estar debatiendo en las comisiones y en este consejo para poder atender una necesidad que atraviesa a nuestra comunidad, que sigamos trabajando esta temática y además, que entendemos que tenerlos, nos permite abrir nuevas puertas y darle entidad y representatividad a aquellas personas que se encuentran en estas situaciones que quizá hoy no se sienten parte. Esperamos poder seguir aportando más propuestas al Consejo. Muchas gracias". La señora Decana toma la palabra para comentar que respecto de estos temas a que se refiere el Consejero, ya se viene trabajando y tratando de resolver. Continua: "estamos poniendo en marcha la cooperadora de la FBCB, se hizo la reunión antes del

receso en la que se constituyó la nueva Comisión Directiva y el tema de los cambiadores se puede resolver a través de la cooperadora. El lactario es una necesidad dentro de la Facultad y desde las áreas de gestión se trata de darles el espacio a las madres dentro de alguna oficina para que no tengan que ir a los baños. Se está buscando un lugar físico y allí es donde radica el problema justamente del espacio para instalar el lactario. Están los dos expedientes iniciados por los Consejeros Estudiantiles y desde la gestión se están buscando las alternativas. En otro orden de cosas, quiero hacer una síntesis de la situación universitaria a partir de la renuncia del ministro de economía y todos los sucesos que se desencadenaron con posterioridad. Estamos esperando los anuncios y luego los hechos luego de estos cambios a nivel del gobierno nacional. El presupuesto de las universidades nacionales es reconducido a valores del presupuesto 2021 y las partidas asignadas a la universidad del litoral a la que le corresponde un 2,4 por ciento de todas las UUNN, es decir siempre estuvimos por debajo de las partidas que nos corresponden, que es además una cuestión histórica. Las actividades que lleva adelante nuestra universidad, por la cantidad de alumnos, la oferta académica de grado, pregrado y posgrado, líneas de investigación y demás, hay una parte del presupuesto que viene por asignación del ministerio de educación y hay otra parte que se recibe por asignación del ministerio de ciencia y tecnología que está en relación directa a la posibilidad de financiamiento para la investigación concretamente. En el mes de junio llevamos en la UNL un atraso en las partidas de gastos de funcionamiento de dos meses, no hay definiciones en el caso de que se proceda a la segmentación en lo que respecta a los servicios educativos en los que estamos incluidos. En ese sentido la situación es compleja, la semana pasada los decanos tuvimos una reunión con el rector, él había estado en Buenos Aires en reunión con algunos rectores y la estabilidad del ministro de educación depende de que no haya un recorte presupuestario. El actual ministro es una persona con quien se mantiene un diálogo como universidad del litoral, ya que el rector es el presidente del CIN y está en contacto con el ministro. Se habló durante el receso sobre el ajuste que podría impactar en el presupuesto universitario, incluso hubo algunas publicaciones de la FUL en ese sentido, pero aún no está claro. Tenemos emisión de fondos que nos permite tener cuota financiera para la ejecución de las acciones durante este año, también sabrán que el 95 por ciento del presupuesto que recibe la UNL corresponde a salarios, el de junio llegó en tiempo y forma, el aguinaldo llegó quince días más tarde con lo cual se pagó gracias al acuerdo que la UNL tiene con el Banco Credicoop, y sin bien el presupuesto es reconducido y las partidas se corresponden a la asignación del año 2021, hay un ligero incremento en las cuotas que se van pautando y nunca alcanza los niveles necesarios. Los acuerdos paritarios con el sector docente y no docente, se sostienen con un dinero que se recibe por cuerda separada fuera del paquete que viene por el tesoro nacional. Si las cosas se mantienen como están, el presupuesto universitario alcanza hasta septiembre, así que esperamos que no haya recortes y se reconduzcan los fondos para poder cumplir con las obligaciones hasta fin de año. La UNL a través del propio producido y de la cuota financiera con la que cuenta, permite sostener a la fecha, todos los programas en curso, como becas de estudiantes, becas de posgrado, proyectos de investigación y de extensión. La idea del rector y de su equipo es seguir sosteniendo en la medida de lo posible, todas las acciones que ya están comprometidas, puede haber algunas dilaciones en cuanto a pago a proveedores, como estrategia. Nos ha pedido el rector cierta austeridad en el cubrimiento de los cargos docentes, porque en función de los pequeños ahorros que se vayan logrando, se va a lograr la continuidad en el pago de las obligaciones. Estamos todos preocupados y comprometidos en sostener las actividades planificadas para este año. En lo que respecta a la Facultad, estuvimos trabajando durante el primer semestre, en el reacondicionamiento de la red interna, se modificaron los servidores que permiten alimentar a las distintas aulas y laboratorios, lo que va a significar que se pueda trabajar con internet de uso libre para el dictado de las clases, se va a trabajar en un proceso de economía de la señal a partir del comienzo

de la actividad masiva, priorizando el uso de internet en las oficinas y áreas de gestión y aulas. Se va a restringir al acceso a wifi en los pasillos sobre todo por el elevado tránsito y uso de redes sociales. La FBCB en relación a las otras unidades académicas de la Ciudad Universitaria, es de las que mejor está en cuanto a equipamiento que se adquirió con recursos propios y que mejora la calidad del servicio. Las dificultades de estos últimos días se debieron a que entró un virus por una de las máquinas de las dependencias administrativas, que no pudo ser detectado y en eso se está trabajando desde Telemática de la Facultad. Se relevaron todas las computadoras y lo que ocurrió que se habilitaron IP de las máquinas durante los dos años de pandemia y se está llevando a cabo ahora un proceso de reordenamiento de equipos. Lo que tenemos asignado como presupuesto para esta Facultad, se terminó a fines de mayo. El consumo fundamental de nuestro presupuesto es para drogas que se utilizan en el dictado de los trabajos prácticos, estamos con dificultades para la provisión y licitaciones que se caen por falta de precios fijos. La preocupación es acerca de las normativas que surjan del Banco Central con respecto al pago a proveedores de insumos importados y si se dilatan mucho los pagos dentro de los plazos razonables, nos van a terminar sacando la lista de proveedores. No quiero ser alarmista sólo darles a conocer que lo que ocurre en la calle, también nos impacta a nosotros y potenciado, porque es una Facultad muy grande, con muchos usuarios y compromisos, es una unidad académica cara, por sus instalaciones. Todo lo estamos llevando adelante con presupuesto propio, sin embargo la situación es compleja y quiero comentarlo y aclararlo para que no haya sorpresas. Desde la universidad y desde la FBCB vamos a hacer todo lo posible para sostener el año tal como lo teníamos planificado, sin dejar de considerar que la situación a nivel país nos impacta directamente. A nivel nacional no hay un uso eficiente de los recursos, se solapan y superponen áreas y demás, siendo un problema que se viene dando gobierno tras gobierno desde la noche de los bastones largos. Le decía al rector que en este contexto de incertidumbre, resulta difícil ser optimista y hablar del progreso y del futuro para encontrar luz al final del camino. Es nuestra obligación y todos los que estamos en este consejo trabajamos en pos de un país viable donde todos contribuyamos a mejorarlo. Esa es la síntesis de este inicio de segundo cuatrimestre". Toma la palabra el Consejero BOERO para comentar: "La universidad sigue sosteniendo algunos procesos con la suma del trabajo de toda la comunidad en cuanto a extensión, dictado de cursos con la asignación de recursos propios de esta facultad, gracias al trabajo que hacemos en pos de la sociedad y hoy nos damos cuenta que tiene un impacto hacia adentro muy fuerte. Hay un compromiso de todos los estamentos de acompañar este momento económico tan complejo que vive el país, pero también fortaleciendo este vínculo que permite acompañarnos y sostener esta situación. Los gobiernos de turno hablan de la universidad pública, no arancelada que tiene un proyecto de plataforma, pero la realidad es que desde el ochenta y tres hasta la fecha hemos pasado situaciones difíciles y hemos sido los universitarios los que supimos sostener el sistema. Es momento de estar atentos a estos desafíos y sostener los principios de una educación no arancelada, pública y con acceso irrestricto", finaliza.

-----No habiendo más pedido de palabra y siendo las 15,50 se pasa a un cuarto intermedio.----------
-----Siendo las 15,55 se retoma la sesión.----------

Expte. FBCB-1107765-22: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de Doctorado en Educación en Ciencias Experimentales del Mg. Obertal DA SILVA ALMEIDA. Titulares: Dra. Ana Patricia FABRO (UNL), Dr. Agustín ADÚRIZ-BRAVO (UBA) y Dr. Marcos LOPES DE SOUZA (Universidade Estadual do Sudoeste da Bahía). Suplente: Dr. Héctor Santiago ODETTI (UNL). Aprobado por unanimidad.
Expte. FBCB-1105555-22: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de Doctorado en Educación en Ciencias Experimentales del Lic. Mauro Sebastián PORCEL DE PERALTA. Titulares: Dra. Leticia GARCIA (UNC), Dr. Albino OLIVEIRA NUNES (Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Rio Grande do Norte) y Dra. Susana RAMS SÁNCHEZ (Universidad de Granada). Suplente: Dra. Olga

Beatriz ÁVILA (UNL). Aprobado por mayoría, con la abstención de la Consejera AVILA.
Expte. FBCB-1115560-22: Aldana Laura AMEIGEIRAS, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.
Expte. FBCB-1115308-22: Giuliana TOSAR, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.
Expte. FBCB-1115107-22: Mariana Beatriz BEDINI, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1114748-22: Franca Nerea OSTTI, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1092280-21: Ivana Isabel MARTINEZ CABAÑA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1092841-21: María Laura OVIEDO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1116466-22: María Fany EFRON, solicita diploma de Técnica en Podología.
Expte. FBCB-1115070-22: Shirley Rocío LOSTE, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1114367-22: Franco LOBOS, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1114272-22: Juan Damián LORZA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1112970-22: Natanael Tomás MIGNACCO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1115805-22: María Laura RUIZ, solicita diploma de Técnica en Podología.
Expte. FBCB-1111308-22: Santiago Martín CHELINI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1109996-22: Janet Aylén SAEZ, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1104590-22: Vanesa Victoria ROMERO ROA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-10822242-21: Juan Pablo BIZZERA, solicita diploma de Técnico en Seguridad contra Incendios.
Expte. FBCB-1113774-22: María Paula CAINO, solicita diploma de Licenciada en Educación Física.
Expte. FBCB-1113333-22: Hugo Sebastián MIÑO, solicita diploma de Licenciado en Educación Física.
Expte. FBCB-1117399-22: Lucía Natalia SOSA, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1115460-22: Valeria Jorgelina RODRIGUEZ, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1114934-22: Carolina CHAVES, solicita diploma de Licenciada en Educación Física.
Expte. FBCB-1113820-22: Elda Rossana GREINER, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1113748-22: Patricia Fabiana GOMEZ, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1112987-22: Lorena Paola ROMERO, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1117991-22: Sofía Lara SOUTULLO, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1118301-22: Constanza WINKLER, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1118173-22: Pablo Hernán CARLETTI, solicita diploma de Licenciado en Nutrición.
Expte. FBCB-1117820-22: Ailín ALMIRÓN, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1115373-22: Florencia SABBATINI, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1115318-22: María Ayelén GONZÁLEZ, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1105442-22: Macarena del Valle ROLLE, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1100496-22: Natalia Verónica FRANCO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1117261-22: Paula Andrea OCHOA DELAVEDOBA, solicita diploma de Técnica en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
Expte. FBCB-1116262-22: Nicolás Matías SABBATINI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1116219-22: Patricio ORNO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud

Ocupacional.
Expte. FBCB-1111252-22: Mirella SCALONI, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1080839-21: Andrea Verónica VERA, solicita diploma de Técnica en Estadísticas de Salud.
Expte. FBCB-1118509-22: Cynthia Ailén BORDET, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1117992-22: Ana Paula SPERANZA, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1117987-22: Sofía TORRES, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1117648-22: Yohana María CACERES, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1118257-22: Agustina Itatí VIOLA, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1118233-22: Mariana Daniela SCERUTTI, solicita diploma de Licenciada en Educación Física.
Expte. FBCB-1113325-22: Federico José Gabriel LUQUE, solicita diploma de Licenciado en Educación Física.
Expte. FBCB-1111764-22: Mirta Inés VALDEZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1109725-22: Magdalena María Silvana FLEITAS, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1118972-22: Bruno ACOSTA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1119393-22: Luciano Andrés GUDIÑO LEMA, solicita diploma de Licenciado en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1119354-22: Josefina María GALVÁN, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.
Expte. FBCB-1118092-22: Victoria Noelia CASTRO, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1109595-22: Facundo ROLDÁN, solicita Diploma de Licenciado en Biotecnología.
Expte. FBCB-1115587-22: Jonatan Efren MUSSIN, solicita diploma de Licenciado en Biotecnología.
Expte. FBCB-1119371-22: María del Rosario GRABRE, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1116222-22: María Eugenia ESCALANTE, solicita diploma de Licenciada en Administración de Salud.
Expte. FBCB-1111739-22: Carlos Nicolás D'AGOSTO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1109567-22: Viviana Beatriz BRUNO, solicita diploma de Licenciada en Podología.
Expte. FBCB-1094089-22: María Eugenia RODRIGUEZ, solicita diploma de Doctora en Ciencias Biológicas.
Expte. FBCB-1103198-22: Laura Leilén COCITO, solicita diploma de Doctora en Ciencias Biológicas.
Expte. FBCB.1110718-22: Rafael César BUSTOS, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Sometidos a consideración, resultan todos Aprobados por unanimidad.

-----Siendo las 16,05 y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, definiendo la fecha de la próxima sesión ordinaria para el día 24 de agosto de 2022, a las 15 horas.----------

-----La presente acta que consta de diez fojas útiles, es la trascripción sintética de la Décima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral.----------

…….	…….
Téc. Adriana Vidaechea - Secretaria	Bioq. Adriana Ortolani - Decana